

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Física y Química

3º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ardila Hierro, María Teresa	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
09/09/2024	24/10/2024	18/11/2024
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Crterios de calificación y corrección

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRESENCIAL

- NOTA POR EVALUACIÓN: 60 % Exámenes al terminar cada tema + 30% pruebas evaluables + 10% Trabajo en el aula y por Classroom.
Las incidencias académicas negativas restarán 0,2 puntos en este apartado del 10%.
La nota de la evaluación inicial se obtiene de un primer control (35%) y el examen del primer tema (65%)

- NOTA FINAL DE CURSO: MEDIA ARITMÉTICA DE LAS TRES EVALUACIONES

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota de las evaluaciones sin redondeo. Tras la realización de las recuperaciones. Si la media de las evaluaciones calculadas según se muestra más arriba es igual o superior a 4'5, aunque alguna evaluación esté suspensa, se aprobará el curso. Los criterios de corrección o rúbricas se incluyen en las actividades del curso o en el drive. La nota final se podrá modificar con hasta un punto mediante la realización de un examen final en formato test sobre la lectura de un libro voluntario durante el curso.

- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES: Se realizará un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada. La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

- PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS Y PREMIOS O MENCIONES OBTENIDAS

Si un alumno o grupo de alumnos, habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación en 1 punto.

Si un alumno resultase vencedor en las olimpiadas regionales, asegura un 10 en la evaluación correspondiente.

- AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.

b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.

c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

- PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada comentario y examen. Cada error ortográfico restará 0,25 puntos.
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

- CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación. A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota: A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10. B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo B.1) Durante el primer trimestre del curso B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida. B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso. B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2) C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1.- Exámenes y controles: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios - A la hora de calificar las preguntas, se valorará: * Si faltan unidades en los ejercicios se penalizará con 0,25 puntos. • Nivel de conocimientos. • Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas. • Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos. • Argumentación razonada en las conclusiones. • Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura. • Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones. 2.- La corrección de infografías, murales y trabajos (individuales o en grupo) se hará mediante rúbricas de evaluación. Se tendrá en cuenta: • En los trabajos en grupos la calificación repercutirá en cada uno de los miembros en función de su grado de implicación y dominio del tema. • Deberán presentar: portada, índice, bibliografía, direcciones de páginas webs. • Se valorará la limpieza, la originalidad y el gusto por el trabajo bien hecho. • Toda la información recogida en el trabajo deberá ser comprendida por el alumno o alumnos autores del trabajo. • La información recogida deberá ser trabajada por ellos: seleccionar lo más importante, ordenar la información, sintetizar, eliminar lo superfluo,... • Deberán incluir aportaciones propias, comentarios y reflexiones. Estas aportaciones personales constituirán el apartado con un valor específico mayor en la calificación del trabajo. • En aquellos trabajos en grupo de presentación y exposición en clase con la utilización de las nuevas tecnologías, se valorarán además los siguientes apartados: a) Presentación del trabajo: ppt, infografías, mapas conceptuales, paneles digitales.... b) Exposición al resto de los compañeros: dominio del tema, lenguaje fluido, claridad en la exposición, no lectura del ppt... c) Originalidad: no ceñirse exclusivamente a los datos dados por el libro. d) Resolución de dudas planteadas por los compañeros o por el profesor acerca del trabajo realizado.

